



ACTA DE CIERRE

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-025-2017

OBJETO: Contratar en nombre de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Caldas, el servicio de emisión de edictos de que habla el Artículo 127 del Código de Procedimiento Penal Colombiano, y de otro tipo de avisos, en los términos y de conformidad como los mismos son solicitados a la Administración Judicial, de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.

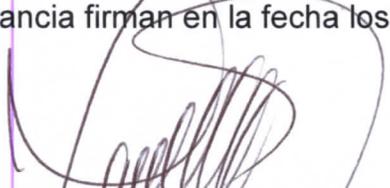
En Manizales a los trece (13) días del mes de diciembre de 2017 y siendo las cinco (5:00) de la tarde, se reunieron en el despacho de la Jefe del Área Administrativa y Financiera de la Administración Judicial de Manizales las siguientes: **LUZ YANETH VALENCIA GOMEZ**, Jefe Área Administrativa y Financiera, **GLORIA ISABEL OROZCO MURILLO**, Asistente Área Servicios Administrativos; **JUAN JOSÉ URIBE TABORDA**, Profesional Universitario DESAJ; y sin presencia de los oferentes interesados en participar en el citado proceso, con el fin de realizar el cierre del citado Proceso de Selección.

Las personas arriba mencionadas, en ejercicio de la acción administrativa encomendada dejan constancia que en el cierre del citado proceso de selección, se presentó sólo una propuesta, así:

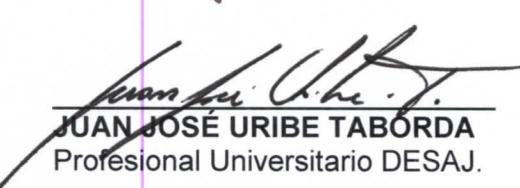
No. ORD.	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA (valor emisión de un edicto emplazatorio)
1	RED SONORA S.A.S.	\$33.320

Se adjunta la planilla del control de ofertas entregadas, al cierre del citado proceso.

La presente acta será publicada en el portal único de contratación. Para constancia firman en la fecha los asistentes de la entidad.


LUZ YANETH VALENCIA GÓMEZ
Jefe Área Administrativa y Financiera


GLORIA ISABEL OROZCO MURILLO
Asist. Área Servicios Administrativos


JUAN JOSÉ URIBE TABORDA
Profesional Universitario DESAJ.